



21381

12

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN RECIPIENTE PARA EL SUMINISTRO A GRANEL DE MERMELADAS, CREMAS, NATAS Y SIMILARES", a favor de Don José Bofill Colom, domiciliado en Barcelona, Pasaje Maluquer, núm. 8.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad comprende un recipiente para el suministro a granel de mermeladas, cremas, natas y similares.

5. Es conocido el método, a todas luces antihigiénico, que se emplea para el suministro al público, de nata, crema, mermelada y otras sustancias similares, las cuales se hallan expuestas en los mostradores de los bares, sufriendo la acción nociva del ambiente, así como el contacto de moscas u otros insectos que, conjuntamente con aquella presentación poco cuidada, redundan en perjuicio de la salud del consumidor.

10. Con el modelo que se describe se elimina toda posibilidad de alteración o contagio de la sustancia a consumir, puesto que ésta se encuentra alojada en un recipiente suministrador de la misma, encerrado en un receptáculo protector,

25.



del cual se sirva directamente al público.

Entre el recipiente y la envoltura externa, cabe dejar un espacio suficiente para hielo o refrigerante adecuado.

5. La materia a servir tiene salida por un grifo situado en la zona inferior del receptáculo exterior, y esta salida se verifica por presión de un gas o aire sobre la superficie superior del contenido.

10. El grifo de salida puede pertenecer al recipiente interior, con independencia del exterior, o bien estar conjuntamente acoplados. Análogamente se puede decir del conducto de llegada del gas o aire de impulsión.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en alzado, la sección diametral del conjunto del aparato suministrador, y

20. la figura 2ª representa, en perspectiva, la vista frontal del referido recipiente.

25. Consiste el modelo en un recipiente interior -1-, que puede ser especial, o bien estar constituido por el propio envase del producto a suministrar. Este recipiente tiene dispuesto un tubo -2-, para entrada de aire o gas a presión, y un grifo de salida -3-, para suministrar al público el producto.

30. Protegiendo exteriormente a este recipiente se halla el gran vaso o receptáculo -4-, adecuadamente dispuesto para permitir la entrada del tubo -2- y del grifo -3-, mediante respectivos recortes o vaciados -5- y -6-, que se cubren y



3 -

21381

protegen con tapa -7- y ventosa de goma -8-, o por otro medio similar.

En el espacio -9-, entre recipientes, se acondiciona hielo o cualquier mezcla frigorífica, que debido a la obturación -8- antes citada, no puede verter al exterior.

5.

Cuando el recipiente -1- sea especialmente preparado para recibir productos como cremas, natas, etc., que no tienen envase propio, entonces el tubo -2- y el grifo -3-, pueden formar parte conjunta con el exterior -4-.

10.

En la disposición de la Fig. 1ª, se muestra un envase de mermelada, encajado dentro de la envoltura exterior -4-; este envase es, pues, recambiable a voluntad, pues las aberturas de paso permiten retirarlo íntegramente con su grifo.

15.

La limpieza del recipiente interior, cuando es propio para cremas, natas y similares, se realiza quitando el grifo y el tubo, para dejarlo completamente libre y con facilidad sacarlo por la embocadura, que de ordinario cubre una tapa -10-.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más convenientes, chapa, materia plástica con medios transparentes o decorativos más convenientes en cada caso: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.



21381

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un recipiente para el suministro a granel de mermeladas, cremas, natas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un recipiente interior, provisto en su parte alta de un tubo para inyección de aire o gas a presión, y en su zona baja, de un grifo de salida, presentando la particularidad de que a este recipiente le rodea una envoltura o receptáculo, a través del cual salen los referidos tubo y grifo, siendo este receptáculo tapado, o cubierto, con un cierre o tapa que complete su figura más o menos decorativa.

15. 2ª.- Un recipiente según la anterior reivindicación, en el que, el recipiente interior es constituido, sea por el propio envase de la substancia a consumir, sea por un recipiente especial, propio para aquellas substancias, tales como las cremas, natas y otras que no son envasables normalmente.

20. 3ª.- Un recipiente según las precedentes reivindicaciones, en el cual el cuerpo exterior presenta salidas apropiadas para el tubo de inyección de aire o gas y para el grifo, con medios para obturación de estas salidas, o bien dicho tubo y grifo van igualmente acoplados también al receptáculo exterior.

25. 4ª.- Un recipiente según las reivindicaciones que ante



21381

ceden, en el cual, entre ambos receptáculos, queda un espacio adecuado para el hielo o mezcla frigorífica apropiada para conservar el producto a suministrar.

5. 5ª.- Un recipiente para el suministro a granel de mermeladas, cremas, natas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10. Madrid, a 12 de noviembre de 1949.

JOSE BOFILL COLOM.

p.a.

DAIME ISERN MIRALLES

P. P





FIG. 1

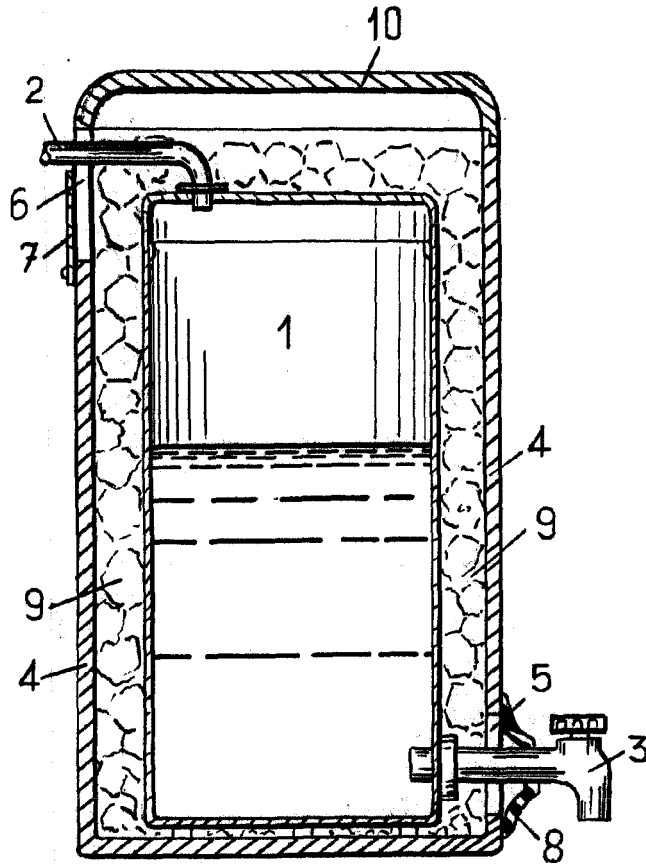
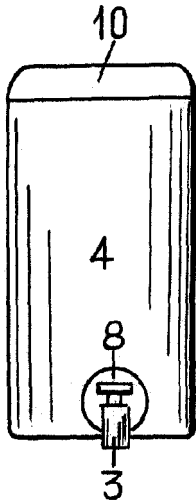


FIG. 2



Madrid, 12 Noviembre 1949.
Jaime Isern.

p.p.
[Handwritten signature]